



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1585 . 26 SEP 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación **2017 EE 164042 O**, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$422.986.00)** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1585 . 26 SEP 2017

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	422.986
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	422.986
3-1-2	GASTOS GENERALES	422.986
3-1-2-01	ADQUISICIÓN DE BIENES	
3-1-2-01-01	Dotación	
		422.986
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	<u>422.986</u>

CRÉDITOS

122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
3	GASTOS	422.986
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	422.986
3-1-2	GASTOS GENERALES	422.986
3-1-2-02	Adquisiciones de Servicios	422.986
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	422.986
	SUMAN LOS CRÉDITOS	<u>422.986</u>

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. 1585 . 26 SEP 2017

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

26 SEP 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretario Distrital de Integración Social

NMPD/dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional de Presupuesto.
Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Presupuesto.
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa.

